



Nombre de la alumna: Jusenía Yaret Castillo Calvo.

Nombre del profesor: Lic. Rubén Eduardo Domínguez.

Nombre del trabajo: Ensayo sobre “Concepto de Salud Pública”.

Materia: Salud Pública Comunitaria.

Grado: Séptimo

Grupo: “B”

Fra. Comalapa, Chiapas, a 12 de octubre de 2020.

Los cuidados de salud personal de cada individuo, surgen como una preocupación de estado y a partir de ahí, ha seguido como tal, estableciéndose como un derecho. Entre las causas por las cuales surgió esta necesidad colectiva (salud pública), destacan las malas condiciones de higiene que se presenciaban durante la revolución industrial, las cuales propiciaban el contagio de varios tipos de enfermedades. Dicho en otros términos, estas malas prácticas de salud dieron origen a un sistema de salud mejor estructurado y con mayor apego a la normatividad legal.

Una vez establecidos los lineamientos que rigen al sistema de salud, se crean las bases que dan dirección a la salud pública. Siendo la higiene personal, la buena alimentación y el bienestar del ser humano; los aspectos de mayor relevancia dentro de este sector a afín de gozar de la vida y vivir en mayor armonía. En resumen, la salud personal es el bienestar del hombre y son los beneficios que las normas de salud establecen. No obstante, las enfermedades vendrían siendo la parte antagónica a este bienestar.

En este contexto, es necesario hacer hincapié sobre la historia natural de la enfermedad, que no solía ser observada ampliamente, hasta hace un siglo cuando se empezaron a contar con avances para el tratamiento de enfermedades y por ende tampoco para su diagnóstico. Ya que se refería a todo el proceso en general que lleva una patología, desde los primeros síntomas que comienzan a demostrarse, su desarrollo de esta y hasta darle una solución, pero sin una intervención médica, ya que resolvían de manera natural, observando las reacciones naturales del cuerpo, del sistema inmune y del ambiente, sin ayuda de alguna sustancia química, como los medicamentos.

En la historia natural de la enfermedad se distinguen dos periodos, el prepatogénico (periodo de riesgo) y el periodo patogénico, este se inicia con una etapa preclínica caracterizada por la aparición de lesiones anatómicas o funcionales, aunque sin la presencia de signos o síntomas de la enfermedad. Por otro lado, le sigue la etapa clínica, que es aquella con la cual el médico se contacta. En sí, la enfermedad se puede entender como una alteración biológica que afecta a células, órganos o

sistemas de órganos de un ser vivo y este puede ser causado o no por una agente biológico.

En otros temas, es de gran importancia resaltar las condiciones de salud en México, las cuales han mejorado de forma súbita durante los últimos 50 años. El ejemplo más relevante que vale la pena mencionar es sobre la esperanza de vida, que ha aumentado, pasando de 30 a 60 años de esperanza de vida y la tasa de mortalidad ha descendido. Las intervenciones de salud, han declarado una oportunidad para México de equilibrar la presión de una evolución epidemiológica avanzada con la inquietud del cómo mejorar la salud de la población. Pero a lo largo de estas manifestaciones la transición epidemiológica se encuentra en un estado avanzado en todo el país, ya que se demuestra que la mortalidad por enfermedades transmisibles en la población con menores ingresos es dos veces mayor que la mortalidad comparada con el porcentaje más alto. Por consiguiente, la transición epidemiológica en México representa nuevos desafíos para un sistema de salud que tradicionalmente ha priorizado los programas dirigidos a enfermedades transmisibles y a la salud reproductiva. A pesar de un financiamiento deficiente, se han obtenido logros sustanciales en esta agenda tradicional a través de una atención especial a las intervenciones de salud comunitaria, que han demostrado ser altamente costo-efectivas. Por ejemplo, las vacunas han reducido la mortalidad de dichas enfermedades ya que se han propuesto como una prevención.

Al paso de los años las prioridades de salud han sido mejoradas y atendidas para su bienestar de los médicos y enfermeros para la mejoría y la atención de la población. La atención de alta especialidad ha probado ser el conjunto de intervenciones más complejas y ambiciosas de definir, financiar y proveer. Lo cual estos seres han venido manejando las precauciones y prevenciones para poder evitar una enfermedad o bien una pandemia. Ya que la prevención es posible interrumpir la cadena de acontecimientos que conforman la historia natural de la enfermedad, las cuales conducen al deterioro progresivo de la salud del individuo afectado. Cuando se habla de prevención se habla de anticipación para poder disminuir las probabilidades de las enfermedades. Sabemos que las enfermedades

pueden ser ocasionadas por diferentes factores de riesgos. No es posible controlarlas y mucho menos solucionarlas abordándolas desde una disciplina, por ello es necesario hacer lo posible en colocar barreras de protección y de ser así pueda solucionarse o evitarse el avance de esta. Ya que la prevención tiene como objetivo evitar que la enfermedad deteriore el estado de salud del individuo, la promoción se encarga de facilitar el mantenimiento del estado de una persona, incrementando su salud y bienestar.

En el siglo XVIII gracias a las pandemias se dio a conocer el concepto de salud pública lo cual muchos científicos tardaron en determinar una sola definición más acertada a esta disciplina y en 1841 se instituyó en México el Consejo Superior de Salubridad. Desde el siglo XIX y, sobre todo, desde principios del siglo XX, la mayoría de los autores se inclinaron por Salud Pública (SP), como la adecuada, tanto como centro de las demás como para servir como Ciencia Integradora de múltiples disciplinas afines o relacionadas. Esta disciplina enfoca el tema de salud en un contexto colectivo. Buscando mediante la aplicación de diversos enfoques de intervención, para evitar la ocurrencia de enfermedad. Ya que esto se ocasiona por la interacción del individuo entre el medio que se relaciona. Su foco de análisis es tanto el individuo como las comunidades, el control de la enfermedad y su prevención son motivos en el trabajo de salud pública.

Winslow en 1920, que por su importancia se reproduce a continuación: "La Salud Publica es el arte de impedir enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia por el esfuerzo organizado de la comunidad para: el saneamiento del medio; el Control de Enfermedades Transmisibles; educación en Higiene personal; organización de los servicios médicos y enfermería para el diagnóstico temprano y el tratamiento preventivo de las enfermedades y el desarrollo del mecanismo social que asegure a cada uno un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud; organizando estos beneficios para que cada ciudadano se encuentre en condiciones de su derecho natural a la salud y a la longevidad". De esta manera, la salud pública continúa ampliando su campo y sus funciones e integra a la atención

preventiva de las personas y la del ambiente natural, el entorno social y también los aspectos de la atención curativa.

Los distintos pensamientos que han girado en torno a la definición del concepto de salud pública has sido impresionante, donde se han debatido distintas ideas, percepciones y circunstancias. "La Salud Publica se define como el sistema de medidas estatales, socio-económicas y médicosanitarias encaminadas a la prevención y tratamiento de enfermedades, disminución de la mortalidad y morbilidad, así como garantizar a la población condiciones de vida y trabajo que permitan elevar la capacidad laboral y prolongar el promedio de vida útil de los hombres", (Lisitsin 1981). Es también muy importante dar a conocer o reafirmar que es un derecho universal que se tiene que hacer valer y no marginar ni estigmatizar a nadie ya que es considerada como una ciencia enfocada a la atención individual y comunitaria.

Bibliografías

- Hernandez, I. Boluma, F y Gil, A concepto y funciones de la salud pública. Manual de salud pública. Ed. Panamericana 2004.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Constitución de la organización mundial de la salud. 194. Documentos básicos, supl, de la 43 edición. Octubre 2006.
- Antología proporcionada por la universidad UDS, págs. 1-116.